



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona pasaje aéreo a miembro de tribunal de concurso docente.

---

VISTO:

El llamado a concurso docente para cubrir un cargo vacante de Profesor Adjunto en la Cátedra de Anatomía B de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se necesita contar con la presencia de la Dra. María Fernanda Navarro, Profesora de la Universidad Nacional de Cuyo, para integrar el Tribunal de concurso;

Que el tribunal evaluador fue aprobado por RHCS-2023-1816-E-UNC-REC;

Que corresponde abonar el pasaje aéreo correspondiente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago a la firma Flybondi FB Líneas Aéreas S.A., a través del Área Económico Financiera de la Facultad, del pasaje aéreo Mza-Cba-Mza, código de reserva QVBCVY, por \$ 147.633,64 (Pesos ciento cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres con sesenta y cuatro centavos).

ARTICULO 2°: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, y archívese.

mr

